



RESOLUCION N° 054 -2017-INVERMET-SGP

Lima, 23 MAY 2017

VISTO:

El Memorándum N° 065-2017-INVERMET-OPP de la Oficina de Planificación y Presupuesto, el Memorándum N° 026-2017-INVERMET-GP de la Gerencia de Proyectos, el Informe N° 008-2017-INVERMET-GP-ARCV del Especialista de la Gerencia de Proyectos y el Informe N° 115-2017-INVERMET-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica, sobre inclusión de treinta y tres (33) estudios de pre inversión a nivel de perfil, en el Plan Operativo Institucional – POI 2017 del INVERMET, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución N° 123-2016-INVERMET-SGP de fecha 30.12.2016, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2017 del Fondo Metropolitano de Inversiones - INVERMET, por un monto de S/ 195'019,185.00, el mismo que fue ampliado mediante dos (02) Créditos Suplementarios, aprobados por las Resoluciones Ns° 047 y 048-2017-INVERMET-SGP, ambas de fecha 12.05.2017, por las sumas de S/ 30'648,668.00 y 17'081,660.00 respectivamente;

Que, con la Resolución N° 005-2016-CD del 29.12.2016, se aprobó el Plan Operativo Institucional del Año 2017 del INVERMET, el que fue modificado con la Resolución N° 004-2017-INVERMET-SGP del 13.01.2017; las Resoluciones N° 005 y 006-2017-INVERMET-SGP, ambas del 19.01.2017; las Resoluciones Ns° 015 y 019-2017-INVERMET-SGP del 15 y 27.02.2017 y las Resoluciones Ns° 034, 040 y 043-2017-INVERMET-SGP del 03, 21 y 28.04.2017;

Que, con el Memorándum N° 026-2017-INVERMET-GP del 12.01.2017, la Gerencia de Proyectos, sustentado técnicamente en el Informe N° 008-2017-INVERMET-GP-ARCV del 12.01.2017, del Especialista Richard Cristóbal Villanueva, solicita la inclusión de treinta y tres (33) estudios de pre inversión a nivel de perfil, en el POI 2017, señalando que los mismos fueron incluidos en el POI 2016 de la Entidad, pero aún mantienen saldo presupuestal por ejecutar, por lo que los mismos deben incluirse en el Plan Operativo Institucional del año 2017, los mismos que tienen la siguiente denominación:

1. "Creación de Plataforma de Comunicación Municipal a nivel de Lima Metropolitana, Provincia de Lima, Lima", por un valor referencial de S/ 12,738.00;
2. "Mejoramiento de Taludes y Vías de Acceso Peatonal en Las Zonas de Riesgo del AA.HH. 10 de enero del Distrito de Villa María del Triunfo, Provincia de Lima – Lima", por un valor referencial de S/ 9,700.00;
3. "Mejoramiento y Rehabilitación de Pistas y Veredas Internas del Cuadrante Av. Argentina, Av. Alfonso Ugarte, Jr. Enrique Meiggs y Jr. García Villón, Cercado de Lima, Provincia de Lima – Lima" por un valor referencial de S/ 38,000.00;
4. "Creación de la Ciclovía en la Av. Separadora Industrial - Av. María Reiche - Av. Lima, en los Distritos de Villa El Salvador, Villa María del Triunfo y Lurín, Provincia de Lima - Lima", por un valor referencial de S/ 11,000.00;
5. "Mejoramiento Institucional de INVERMET", por un valor referencial de S/ 150,000.00;
6. "Mejoramiento, Recuperación y Equipamiento de los Parques y Áreas Verdes de la Casa Vecinal N° 03", por un valor referencial de S/ 23,800.00;

7. “Mitigación del Impacto Medioambiental Generados por los Vehículos de Transporte de Taxi de Lima Metropolitana”, por un valor referencial de S/ 512,155.00;
8. “Mejoramiento y Rehabilitación de la Infraestructura Vial e Intersección en la Av. Enrique Meiggs”, por un valor referencial de S/ 36,000.00;
9. “Espacio Cultural Amazonas”, por un valor referencial de S/ 87,500.00;
10. “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Módulo Siglo XXI, en el Distrito de Ancón, Provincia de Lima – Lima”, por un valor referencial de S/ 9,500.00;
11. “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Módulo Siglo XXI La Pascana, en el Distrito de Comas, Provincia de Lima – Lima”, por un valor referencial de S/ 9,500.00;
12. “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Módulo Siglo XXI Tahuantinsuyo, en el Distrito de Independencia, Provincia de Lima – Lima”, por un valor referencial de S/ 9,500.00;
13. “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Módulo Siglo XXI Villa El Salvador, en el Distrito de Villa El Salvador, Provincia de Lima - Lima”, por un valor referencial de S/ 9,500.00;
14. “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Módulo Siglo XXI San Juan de Miraflores, en el Distrito de San Juan de Miraflores, Provincia de Lima - Lima”, por un valor referencial de S/ 9,500.00;
15. “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Complejo Deportivo Emilio Sánchez Salazar, en el Distrito de Lima, Provincia de Lima - Lima”, por un valor referencial de S/ 9,500.00;
16. “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Complejo Deportivo Bello Horizonte de Manchay, en el Distrito de Pachacamac, Provincia de Lima - Lima”, por un valor referencial de S/ 9,500.00;
17. “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Complejo Deportivo Vista Alegre, en el Distrito de Pachacamac, Provincia de Lima - Lima”, por un valor referencial de S/ 9,500.00;
18. “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Módulo Siglo XXI Tungasuca, en el Distrito de Carabaylo, Provincia de Lima - Lima”, por un valor referencial de S/ 9,500.00;
19. “Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal en el Cuadrante Limitado Entre Av. Paseo de la Republica, Jr. Emiliano Fernández, Av. Arenales, Av. Manuel Segura, Distrito de Lima-Provincia de Lima – Lima”, por un valor referencial de S/ 10,000.00;
20. “Reformulación - Construcción y Mejoramiento de la Infraestructura de la Unidad de Terapia Física, Rehabilitación Geriátrica y Servicios Complementarios del Albergue Municipal María Rosario Araoz, Distrito de San Juan de Miraflores, Provincia de Lima - Lima”, por un valor referencial de S/ 16,000.00;
21. “Mejoramiento y Rehabilitación de la Av. Aurelio García y García, en el Distrito de Cercado de Lima, Provincia de Lima, Lima”, por un valor referencial de S/ 9,190.00;
22. “Rehabilitación del Entorno Urbano dentro de la Micro zona N° 07 en el Distrito de Cercado de Lima, Provincia de Lima, Lima”, por un valor referencial de S/ 57,000.00;
23. “Restauración del Inmueble Hospicio Bartolomé Manrique ubicado en el distrito de Lima Cercado, Provincia de Lima, Lima”, por un valor referencial de S/ 38,337.00;
24. “Rehabilitación del Entorno Urbano de la Zona de Monserrate, delimitada por la Av. Tacna, Av. Nicolás de Piérola, Av. Alfonso Ugarte y la Zona del Río Rímac Margen Derecho, Distrito de Lima Cercado, Provincia de Lima – Lima”, por un valor referencial de S/ 58,500.00;
25. “Mejoramiento y Rehabilitación de la Calidad Urbano Ambiental de la Zona Las Brisas, Distrito de Lima Cercado, Provincia de Lima – Lima”, por un valor referencial de S/ 46,500.00;
26. “Rehabilitación del Entorno Urbano dentro de la Zona de Intervención delimitada por



la Av. Tingo María, Av. Venezuela, Av. Sosa Peláez y la Av. Alejandro Bertello, Distrito de Lima Cercado, Provincia de Lima – Lima", por un valor referencial de S/ 68,500.00;

27. "Rehabilitación del Entorno Urbano dentro de la Zona de Intervención delimitada por la Av. Santa Gertrudis, Av. Mariano Cornejo, Av. La Alborada y la Av. Alejandro Bertello, Distrito de Lima Cercado, Provincia de Lima – Lima", por un valor referencial de S/ 68,500.00;
28. "Rehabilitación del Entorno Urbano dentro de la Zona de Intervención delimitada por la Av. Argentina, Av. Leonardo Arrieta, Av. Colonial y la Av. Universitaria, Distrito de Lima Cercado, Provincia de Lima – Lima", por un valor referencial de S/ 68,500.00;
29. "Rehabilitación del Entorno Urbano dentro de la Zona de Intervención delimitada por la Av. Venezuela, Av. Santa Bernardita, Av. Santa Teodosia y la Av. Universitaria, Distrito de Lima Cercado, Provincia de Lima – Lima", por un valor referencial de S/ 68,500.00;
30. "Creación del Sistema de Semaforización en las Intersecciones de la Av. 02 de Octubre con la Av. Santa Elvira y Calle 39 en el Distrito de Los Olivos, Provincia de Lima, Lima", por un valor referencial de S/ 12,500.00;
31. "Mejoramiento y Recuperación de la Calidad Urbano Ambiental de la Zona Manzanilla I, en el Distrito de Lima Cercado, Provincia de Lima, Lima", por un valor referencial de S/ 58,500.00;
32. "Recuperación de los Servicios de Transitabilidad Vehicular y Peatonal delimitado por las Av. Colonial, Av. Naciones Unidas, Av. Venezuela, Jr. Thorndike, Av. Reynaldo Saavedra y la Av. Luis Braille, en el Distrito de Lima Cercado, Provincia de Lima, Lima", por un valor referencial de S/ 58,500.00;
33. "Mejoramiento y Recuperación de la Calidad Urbano Ambiental delimitado por las Av. Venezuela, Av. Aurelio García y García, Av. Colonial, Jr. Víctor Sarria Arsubiaga, Av. Reynaldo Saavedra y la Av. Roberto Thorndike, en el Distrito de Lima Cercado, Provincia de Lima, Lima", por un valor referencial de S/ 58,500.00.



Que, el Texto Único Ordenado de la Directiva N° 001-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial – ETES", aprobada por la Resolución Directoral N° 002-2010-EF/76.01 modificada por la Resolución Directoral N° 003-2011-EF/76.01, establece en su numeral 13.2 del artículo 13° que las variaciones en las metas presupuestales deben ser aprobadas por Resolución del Titular de la entidad, a propuesta de la Oficina de Presupuesto, cuya copia será remitida a la DNPP en los 20 días de vencido el trimestre, conforme al artículo 16 de la citada Directiva;

Que, la Directiva N° 003-2011-SGP "Normas y Procedimientos para la Formulación, Aprobación, Ejecución, Seguimiento, Evaluación y Reformulación del Plan Operativo" emitida por INVERMET, establece en el literal a) de su numeral 7.3.3, que la reformulación del Plan Operativo Institucional podrá darse entre otros, en los casos de incorporación de nuevas actividades y/o proyectos debidamente sustentados por las Unidades Orgánicas y autorizados por el Comité Directivo o la Secretaría General Permanente; asimismo, el literal e) establece que corresponde a la Oficina de Planificación y Presupuesto evaluar las sustentaciones presentadas por las dependencias y previa conformidad, remitirá a la Secretaría General Permanente para su aprobación;

Que, la Oficina de Planificación y Presupuesto en cumplimiento del literal e) del numeral 7.3.3 de la Directiva acotada, procedió a evaluar la sustentación técnica presentada por la Gerencia de Proyectos, expresando su conformidad mediante el Memorandum N° 065-2017-INVERMET-OPP de fecha 17.05.2017, recomendando la

incorporación de los estudios de pre inversión a nivel de perfil detallados en el tercer considerando, en el Plan Operativo Institucional del año 2017 de la Entidad, indicando que presupuestalmente se encuentran comprendidos en el Proyecto 2001621 Estudios de Pre Inversión a cargo de la Gerencia de Proyectos, partida 2.6.8.01.02.01, Fuente de Financiamiento 13 Donaciones y Transferencias, la cual cuenta con saldo disponible para atender dichos requerimientos, proveniente de la ampliación de recursos realizado con el primer crédito suplementario aprobado por la Resolución N° 047-2017-INVERMET-SGP de fecha 12.05.2017, que se ejecutará según el cronograma adjunto;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 71.3 del Artículo 71° del TUO de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto-, aprobado por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF, los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las metas presupuestarias establecidas para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica;

Que, en consecuencia resulta necesario emitir el acto de administración que autorice la modificación del Plan Operativo Institucional 2017 de la Entidad, incorporando los citados estudios de pre inversión a nivel de perfil, los mismos que estarán a cargo de la Gerencia de Proyectos, conforme lo señala la Oficina de Planificación y Presupuesto;

Con el visado de la Oficina de Planificación y Presupuesto y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con las facultades establecidas en el inciso 13.2 del artículo 13° del TUO de la Directiva N° 001-2010-EF/76.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial – ETES”, aprobada por la Resolución Directoral N° 002-2010-EF/76.01, con las atribuciones de los artículos 19° y 20° del Reglamento del INVERMET, aprobado por el Acuerdo N° 083 del Concejo de la Municipalidad Metropolitana de Lima;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Autorizar la inclusión de treinta y tres (33) estudios de pre inversión a nivel de perfil, en el Plan Operativo Institucional 2017 del Fondo Metropolitano de Inversiones – INVERMET, por un valor referencial total de S/ 1'663,920.00, los mismos que presupuestalmente se encuentran comprendidos en el Proyecto 2001621 Estudios de Pre-Inversión, partida 2.6.8.01.02.01, cuyos recursos corresponden a la Fuente de Financiamiento 13 Donaciones y Transferencias, el cual estará a cargo de la Gerencia de Proyectos, según cronograma de ejecución adjunto, que forma parte integrante de la presente resolución, correspondiente a los proyectos denominados:

1. “Creación de Plataforma de Comunicación Municipal a nivel de Lima Metropolitana, Provincia de Lima, Lima”, por un valor referencial de S/ 12,738.00;
2. “Mejoramiento de Taludes y Vías de Acceso Peatonal en Las Zonas de Riesgo del AA.HH. 10 de enero del Distrito de Villa María del Triunfo, Provincia de Lima – Lima”, por un valor referencial de S/ 9,700.00;
3. “Mejoramiento y Rehabilitación de Pistas y Veredas Internas del Cuadrante Av. Argentina, Av. Alfonso Ugarte, Jr. Enrique Meiggs y Jr. García Villón, Cercado de Lima, Provincia de Lima – Lima” por un valor referencial de S/ 38,000.00;

4. "Creación de la Ciclovía en la Av. Separadora Industrial - Av. María Reiche - Av. Lima, en los Distritos de Villa El Salvador, Villa María del Triunfo y Lurín, Provincia de Lima - Lima", por un valor referencial de S/ 11,000.00;
5. "Mejoramiento Institucional de INVERMET", por un valor referencial de S/ 150,000.00;
6. "Mejoramiento, Recuperación y Equipamiento de los Parques y Áreas Verdes de la Casa Vecinal N° 03", por un valor referencial de S/ 23,800.00;
7. "Mitigación del Impacto Medioambiental Generados por los Vehículos de Transporte de Taxi de Lima Metropolitana", por un valor referencial de S/ 512,155.00;
8. "Mejoramiento y Rehabilitación de la Infraestructura Vial e Intersección en la Av. Enrique Meiggs", por un valor referencial de S/ 36,000.00;
9. "Espacio Cultural Amazonas", por un valor referencial de S/ 87,500.00;
10. "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Módulo Siglo XXI, en el Distrito de Ancón, Provincia de Lima - Lima", por un valor referencial de S/ 9,500.00;
11. "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Módulo Siglo XXI La Pascana, en el Distrito de Comas, Provincia de Lima - Lima", por un valor referencial de S/ 9,500.00;
12. "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Módulo Siglo XXI Tahuantinsuyo, en el Distrito de Independencia, Provincia de Lima - Lima", por un valor referencial de S/ 9,500.00;
13. "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Módulo Siglo XXI Villa El Salvador, en el Distrito de Villa El Salvador, Provincia de Lima - Lima", por un valor referencial de S/ 9,500.00;
14. "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Módulo Siglo XXI San Juan de Miraflores, en el Distrito de San Juan de Miraflores, Provincia de Lima - Lima", por un valor referencial de S/ 9,500.00;
15. "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Complejo Deportivo Emilio Sánchez Salazar, en el Distrito de Lima, Provincia de Lima - Lima", por un valor referencial de S/ 9,500.00;
16. "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Complejo Deportivo Bello Horizonte de Manchay, en el Distrito de Pachacamac, Provincia de Lima - Lima", por un valor referencial de S/ 9,500.00;
17. "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Complejo Deportivo Vista Alegre, en el Distrito de Pachacamac, Provincia de Lima - Lima", por un valor referencial de S/ 9,500.00;
18. "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Módulo Siglo XXI Tungasuca, en el Distrito de Carabayllo, Provincia de Lima - Lima", por un valor referencial de S/ 9,500.00;
19. "Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal en el Cuadrante Limitado Entre Av. Paseo de la Republica, Jr. Emiliano Fernández, Av. Arenales, Av. Manuel Segura, Distrito de Lima-Provincia de Lima - Lima", por un valor referencial de S/ 10,000.00;
20. "Reformulación - Construcción y Mejoramiento de la Infraestructura de la Unidad de Terapia Física, Rehabilitación Geriátrica y Servicios Complementarios del Albergue Municipal María Rosario Araoz, Distrito de San Juan de Miraflores, Provincia de Lima - Lima", por un valor referencial de S/ 16,000.00;
21. "Mejoramiento y Rehabilitación de la Av. Aurelio García y García, en el Distrito de Cercado de Lima, Provincia de Lima, Lima", por un valor referencial de S/ 9,190.00;
22. "Rehabilitación del Entorno Urbano dentro de la Micro zona N° 07 en el Distrito de Cercado de Lima, Provincia de Lima, Lima", por un valor referencial de S/ 57,000.00;
23. "Restauración del Inmueble Hospicio Bartolomé Manrique ubicado en el distrito de Lima Cercado, Provincia de Lima, Lima", por un valor referencial de S/ 38,337.00;
24. "Rehabilitación del Entorno Urbano de la Zona de Monserrate, delimitada por la Av.





- Tacna, Av. Nicolás de Piérola, Av. Alfonso Ugarte y la Zona del Río Rímac Margen Derecho, Distrito de Lima Cercado, Provincia de Lima – Lima”, por un valor referencial de S/ 58,500.00;
25. “Mejoramiento y Rehabilitación de la Calidad Urbano Ambiental de la Zona Las Brisas, Distrito de Lima Cercado, Provincia de Lima – Lima”, por un valor referencial de S/ 46,500.00;
  26. “Rehabilitación del Entorno Urbano dentro de la Zona de Intervención delimitada por la Av. Tingo María, Av. Venezuela, Av. Sosa Peláez y la Av. Alejandro Bertello, Distrito de Lima Cercado, Provincia de Lima – Lima”, por un valor referencial de S/ 68,500.00;
  27. “Rehabilitación del Entorno Urbano dentro de la Zona de Intervención delimitada por la Av. Santa Gertrudis, Av. Mariano Cornejo, Av. La Alborada y la Av. Alejandro Bertello, Distrito de Lima Cercado, Provincia de Lima – Lima”, por un valor referencial de S/ 68,500.00;
  28. “Rehabilitación del Entorno Urbano dentro de la Zona de Intervención delimitada por la Av. Argentina, Av. Leonardo Arrieta, Av. Colonial y la Av. Universitaria, Distrito de Lima Cercado, Provincia de Lima – Lima”, por un valor referencial de S/ 68,500.00;
  29. “Rehabilitación del Entorno Urbano dentro de la Zona de Intervención delimitada por la Av. Venezuela, Av. Santa Bernardita, Av. Santa Teodosia y la Av. Universitaria, Distrito de Lima Cercado, Provincia de Lima – Lima”, por un valor referencial de S/ 68,500.00;
  30. “Creación del Sistema de Semaforización en las Intersecciones de la Av. 02 de Octubre con la Av. Santa Elvira y Calle 39 en el Distrito de Los Olivos, Provincia de Lima, Lima”, por un valor referencial de S/ 12,500.00;
  31. “Mejoramiento y Recuperación de la Calidad Urbano Ambiental de la Zona Manzanilla I, en el Distrito de Lima Cercado, Provincia de Lima, Lima”, por un valor referencial de S/ 58,500.00;
  32. “Recuperación de los Servicios de Transitabilidad Vehicular y Peatonal delimitado por las Av. Colonial, Av. Naciones Unidas, Av. Venezuela, Jr. Thorndike, Av. Reynaldo Saavedra y la Av. Luis Braille, en el Distrito de Lima Cercado, Provincia de Lima, Lima”, por un valor referencial de S/ 58,500.00;
  33. “Mejoramiento y Recuperación de la Calidad Urbano Ambiental delimitado por las Av. Venezuela, Av. Aurelio García y García, Av. Colonial, Jr. Víctor Sarria Arsubiaga, Av. Reynaldo Saavedra y la Av. Roberto Thorndike, en el Distrito de Lima Cercado, Provincia de Lima, Lima”, por un valor referencial de S/ 58,500.00.



**Artículo Segundo.-** La Oficina de Planificación y Presupuesto del Fondo Metropolitano de Inversiones – INVERMET, es responsable de efectuar el registro de la modificación autorizada en el Plan Operativo Institucional - POI 2017 del INVERMET.

**Artículo Tercero.-** Encargar al responsable de la página Web la publicación de la presente Resolución, en el portal web institucional [www.invermet.gob.pe](http://www.invermet.gob.pe).

**Regístrese y Comuníquese.**



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
Fondo Metropolitano de Inversiones INVERMET

ING. GUILLERMO GONZALES CRIOLLO  
Secretario General Permanente

RELACIÓN DE PROYECTOS DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DEL AÑO 2016 QUE PASAN AL AÑO 2017

N°	Proyecto	PIM	Ejecución Presupuestal	Monto S/.	Periodo (Mes/Trimestre)										TOTAL	
					Junio 2018	II TRIM	Julio 2018	Agosto 2018	Setiembre 2018	III TRIM	Octubre 2018	Noviembre 2018	Diciembre 2018	IV TRIM		
1	Creación de Plataforma de Comunicación Municipal a nivel de Lima Metropolitana, Provincia de Lima, Lima.	31,500	18,762	12,738		0	12,738				12,738				0	12,738
2	Mejoramiento de Taludes y Vías de Acceso Peatonal en Las Zonas de Riesgo del Aa.Hh. 10 de enero del Distrito de Villa Maria del Triunfo, Provincia de Lima - Lima.	9,700	0	9,700	9,700	9,700					0				0	9,700
3	Mejoramiento y Rehabilitación de Pistas y Veredas Internas del Cuadrante Av. Argentina, Av. Alfonso Ugarte, Jr. Enrique Meiggs y Jr. Garcia Villón, Cercado de Lima, Provincia de Lima - Lima.	87,500	49,500	38,000		0	38,000				38,000				0	38,000
4	Creación de la Ciclovía en la Av. Separadora Industrial - Av. Maria Reiche - Av. Lima, en los Distritos de Villa El Salvador, Villa Maria del Triunfo y Lurin, Provincia de Lima - Lima.	11,000	0	11,000	11,000	11,000					0				0	11,000
5	Mejoramiento Institucional de INVERMET .	150,000	0	150,000		0	150,000				150,000				0	150,000
6	Mejoramiento, Recuperación y Equipamiento de los Parques y Areas Verdes de la Casa Vecinal N° 03.	23,800	0	23,800	23,800	23,800					0				0	23,800
7	Mitigación del Impacto Medioambiental Generados por los Vehículos de Transporte de Taxi de Lima Metropolitana.	512,155	0	512,155		0		512,155			512,155				0	512,155
8	Mejoramiento y Rehabilitación de la Infraestructura Vial e Intersección en la Av. Enrique Meiggs.	36,000	0	36,000	36,000	36,000					0				0	36,000
9	Espacio Cultural Amazonas.	87,500	0	87,500		0	87,500				87,500				0	87,500
10	Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Módulo Siglo XXI, en el Distrito de Ancón, Provincia de Lima - Lima.	9,500	0	9,500	9,500	9,500					0				0	9,500
11	Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Módulo Siglo XXI La Pascana, en el Distrito de Comas, Provincia de Lima - Lima.	9,500	0	9,500		0	9,500				9,500				0	9,500
12	Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Módulo Siglo XXI Tahuantinsuyo, en el Distrito de Independencia, Provincia de Lima - Lima.	9,500	0	9,500	9,500	9,500					0				0	9,500
13	Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Módulo Siglo XXI Villa El Salvador, en el Distrito de Villa El Salvador, Provincia de Lima - Lima.	9,500	0	9,500		0	9,500				9,500				0	9,500
14	Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Módulo Siglo XXI San Juan de Miraflores, en el Distrito de San Juan de Miraflores, Provincia de Lima - Lima.	9,500	0	9,500	9,500	9,500					0				0	9,500
15	Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Complejo Deportivo Emilio Sánchez Salazar, en el Distrito de Lima, Provincia de Lima - Lima.	9,500	0	9,500		0	9,500				9,500				0	9,500
16	Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Complejo Deportivo Bello Horizonte de Manchay, en el Distrito de Pachacamac, Provincia de Lima - Lima.	9,500	0	9,500		0		9,500			9,500				0	9,500
17	Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Complejo Deportivo Vista Alegre, en el Distrito de Pachacamac, Provincia de Lima - Lima.	9,500	0	9,500		0		9,500			9,500				0	9,500
18	Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Módulo Siglo XXI Tungasuca, en el Distrito de Carabaylo, Provincia de Lima - Lima.	9,500	0	9,500		0		9,500			9,500				0	9,500
19	Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal en el Cuadrante Limitado Entre Av. Paseo de la Republica, Jr. Emiliano Fernández, Av. Arenales, Av. Manuel Segura, Distrito de Lima-Provincia de Lima - Lima.	26,500	16,500	10,000	10,000	10,000					0				0	10,000
20	Reformulación - Construcción y Mejoramiento de la Infraestructura de la Unidad de Terapia Física, Rehabilitación Geriátrica y Servicios Complementarios del Albergue Municipal María Rosario Araoz, Distrito de San Juan de Miraflores, Provincia de Lima - Lima.	60,000	44,000	16,000	16,000	16,000					0				0	16,000
21	Mejoramiento y Rehabilitación de la Av. Aurelio García y García, en el Distrito de Cercado de Lima, Provincia de Lima, Lima.	57,500	48,310	9,190	9,190	9,190					0				0	9,190
22	Rehabilitación del Entorno Urbano dentro de la Microzona N° 07 en el Distrito de Cercado de Lima, Provincia de Lima, Lima.	73,500	16,500	57,000		0			57,000		57,000				0	57,000
23	Restauración del Inmueble Hospicio Bartolomé Manrique ubicado en el distrito de Lima Cercado, Provincia de Lima, Lima	164,197	125,860	38,337	38,337	38,337					0				0	38,337
24	Rehabilitación del Entorno Urbano de la Zona de Monserrate, delimitada por la Av. Tacna, Av. Nicolás de Piérola, Av. Alfonso Ugarte y la Zona del Río Rímac Margen Derecho, Distrito de Lima Cercado, Provincia de Lima - Lima.	64,500	6,000	58,500		0			58,500		58,500				0	58,500
25	Mejoramiento y Rehabilitación de la Calidad Urbano Ambiental de la Zona Las Brisas, Distrito de Lima Cercado, Provincia de Lima - Lima.	64,500	18,000	46,500		0			46,500		46,500				0	46,500
26	Rehabilitación del Entorno Urbano dentro de la Zona de Intervención delimitada por la Av. Tingo María, Av. Venezuela, Av. Sosa Paláez y la Av. Alejandro Bertello, Distrito de Lima Cercado, Provincia de Lima - Lima.	68,500	0	68,500		0			68,500		68,500				0	68,500



RELACIÓN DE PROYECTOS DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DEL AÑO 2016 QUE PASAN AL AÑO 2017

N°	Proyecto	PIM	Ejecución Presupuestal	Monto S/.	Periodo (Mes/Trimestre)										TOTAL	
					Junio 2018	II TRIM	Julio 2018	Agosto 2018	Setiembre 2018	III TRIM	Octubre 2018	Noviembre 2018	Diciembre 2018	IV TRIM		
27	Rehabilitación del Entorno Urbano dentro de la Zona de Intervención delimitada por la Av. Santa Gertrudis, Av. Mariano Cornejo, Av. La Alborada y la Av. Alejandro Bertello, Distrito de Lima Cercado, Provincia de Lima – Lima.	68,500	0	68,500		0					0	68,500			68,500	68,500
28	Rehabilitación del Entorno Urbano dentro de la Zona de Intervención delimitada por la Av. Argentina, Av. Leonardo Arrieta, Av. Colonial y la Av. Universitaria, Distrito de Lima Cercado, Provincia de Lima – Lima.	68,500	0	68,500		0					0	68,500			68,500	68,500
29	Rehabilitación del Entorno Urbano dentro de la Zona de Intervención delimitada por la Av. Venezuela, Av. Santa Bernardita, Av. Santa Teodosia y la Av. Universitaria, Distrito de Lima Cercado, Provincia de Lima – Lima.	68,500	0	68,500		0					0		68,500		68,500	68,500
30	Creación del Sistema de Semaforización en las Intersecciones de la Av. 02 de Octubre con la Av. Santa Elvira y Calle 39 en el Distrito de Los Olivos, Provincia de Lima, Lima.	12,500	0	12,500	12,500	12,500					0				0	12,500
31	Mejoramiento y Recuperación de la Calidad Urbano Ambiental de la Zona Manzanilla I, en el Distrito de Lima Cercado, Provincia de Lima, Lima.	68,500	10,000	58,500		0					0		58,500		58,500	58,500
32	Recuperación de los Servicios de Transitabilidad Vehicular y Peatonal delimitado por las Av. Colonial, Av. Naciones Unidas, Av. Venezuela, Jr. Thorndike, Av. Reynaldo Saavedra y la Av. Luis Braille, en el Distrito de Lima Cercado, Provincia de Lima, Lima.	68,500	10,000	58,500		0					0			58,500	58,500	58,500
33	Mejoramiento y Recuperación de la Calidad Urbano Ambiental delimitado por las Av. Venezuela, Av. Aurelio García y García, Av. Colonial, Jr. Víctor Sarria Arsubiaga, Av. Reynaldo Saavedra y la Av. Roberto Thorndike, en el Distrito de Lima Cercado, Provincia de Lima, Lima.	68,500	10,000	58,500		0					0			58,500	58,500	58,500
<b>Total S/.</b>				<b>1,663,920</b>	<b>195,027</b>	<b>195,027</b>	<b>316,738</b>	<b>540,655</b>	<b>230,500</b>	<b>1,087,893</b>	<b>137,000</b>	<b>127,000</b>	<b>117,000</b>	<b>381,000</b>	<b>1,663,920.00</b>	

